



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Señalada de Almagro un quarto menor el precio a que corre.

Acordo la Cind. hgan dho precios con los demas señalados a las otras especies comestibles hasta nueva providencia.

Y fizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo p. Cedula ante diem, y expresion de su efecto en virtud de lo resuelto en el anterior p. a celebrar las suertes Elecciones y nombramientos que acostumbra el Ayuntamiento. en este dia en fuerza de sus R. Privilegios buenos usos e immemorial practica. Y p. el presente p. se manifiesta a la Cind. la regulacion de Cavildo ordinario y Funciones de su Glenda de Tablas que ha hecho del tiempo de un año corrido desde primero de Julio de setecientos noventa y uno, hasta este dia excluido, y que los R. C. Residentes que han ganado las dos terceras partes de dho. Actos con asistencia o poronales abonos y suplementos que tienen son los siguientes.